



39D100202200060

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
 Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

Jesús María, 28 de Enero del 2022

OFICIO N° 000060-2022-CG/DC

Señor
Rosendo Leoncio Serna Román
 Ministro de Estado
Ministerio De Educación
 Calle Del Comercio N° 193
Lima/Lima/San Borja

Asunto : Comunicación de inicio del Operativo de Control Simultáneo al "Buen Inicio del Año Escolar 2022", respecto a los "Protocolos de Bioseguridad, Documentos de Gestión Institucional, Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles primaria y secundaria de la Educación Básica Regular"

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
 b) Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

Me dirijo a usted con relación a la normativa de la referencia, a través de la cual se regula el control simultáneo por parte de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional, con la finalidad de contribuir oportunamente a la mejora de la gestión de entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control.

Al respecto, esta Entidad Fiscalizadora Superior hace de su conocimiento que se ha dispuesto la realización del Operativo de Control Simultáneo al "Buen Inicio del Año Escolar 2022", respecto a los "Protocolos de Bioseguridad, Documentos de Gestión Institucional, Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios en las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Estatal de niveles primaria y secundaria de la Educación Básica Regular"; a fin de comunicar la existencia de situaciones adversas y oportunidades de mejora a las instancias de la gestión educativa correspondiente.

Para tal efecto se ha designado al señor David Alberto Chávez Concha y a la señorita Carmen Roxana Anchay Durán, profesionales de la Subgerencia de Control del Sector Educación, como responsables del Operativo de Control Simultáneo, por lo que le agradeceré se sirva disponer que se brinden las facilidades del caso, para el logro de los objetivos previstos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,





Nelson Shack Yalta
 Contralor General de la República



Firmado digitalmente por ROBAS
 SANCHEZ Luis Alonso FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 28.01.2022 09:59:16 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ
 ALBARADO Carlos Alberto FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 28.01.2022 09:57:44 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ
 ALBARADO Carlos Alberto FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 28.01.2022 09:56:48 -05:00

(NSY/csa)

Nro. Emisión: 00363 (D100 - 2022) Elab:(U16207 - L351)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NQWGFTQ**

